Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000002 2024/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 09 ENE 2024

VISTO:

El MEMORAMDO No 002-2024-GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 03 de enero del 2024 INFORME No 001-2024-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP-JLRR, de fecha 05 de enero del 2024, INFORME N.º 011-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-SGP-SG. De fecha 05 de enero del 2024, NOTA DE COORDINACION 001 – 2024/GOB.REG.TUMBES- GGR-GRPPAT-SGPE-UFP-JLRR de fecha 05 de enero del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 191º de la Constitución Política Del Perú, los gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley NO 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, con Ley de Bases de la descentralización ley nº 27783 se crean los gobiernos regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas Jurídicas de Derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal.

Que, la Unidad Formuladora de Proyectos, es una Oficina Adscrita a la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, la misma que, según Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1252, el cual crea et Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobados con DECRETO SUPREMO NO 284-2018-EF señalan que pueden ser unidades formuladoras, cualquiera de las unidades de organización de las

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000002 2024/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 09 ENE 2024

entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones, así como las Unidades Ejecutoras, teniendo como función principal: aplicar los contenidos, las metodologías, así como las metodologías, especificas aprobadas por los Sectores, para la Formulación y Evaluación de los Proyectos de Inversión cuyo objetivo estén directamente vinculados con las competencias de la Entidad Publica a la que pertenece la Unidad Formuladora, así como de elaborar las Fichas Técnicas y los Estudios de Pre Inversión, con el fin de sustentar la concepción técnica económica y dimensionamiento de los Proyectos de Inversión, teniendo en cuenta los objetivos, metas de producción e Indicadores de resultados previstos en la fase de Programación multianual de Inversión, asi como los fondos públicos estimados para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.

Que, mediante El MEMORAMDO N.º002-2024-GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 03 de enero del 2024, Gerente Regional de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional comunica at Ing. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ ROJAS, quo a partir de la fecha asumirá et cargo de Coordinador de la UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, encomendándote responsabilidad en tas tareas que se le asigne.

Que, mediante INFORME No 001-2024-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP-J_RR, de fecha 05 de Enero del 2024, el coordinador de la Unidad Formuladora de Proyectos del Gobierno Regional Tumbes comunica que ha formulado el PRESUPUESTO ANALITICO proyectado a los compromisos y necesidades de la Unidad Formuladora de Proyectos para el periodo 2024. Por lo que solicita al Sub Gerente do Planeamiento Estratégico— se. disponga–otorgar—DISPONIBILIDAD PRESUPÜESTAL por el Importe de **S/.3, 106,923.00 (TRES MILLÓNES, CIENTO SEIS MIL, NOVECIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES)**; para la Unidad Formuladora do Proyectos de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes — ESTUDIOS DE PREINVERSION, para el periodo 2024

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000002 2024/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 09 ENE 2024

Que, INFORME N.º 011-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-SGP-SG. De fecha 05 de enero del 2024, el Sub gerente de Presupuesto alcanza la Disponibilidad de Crédito Presupuestario para la Aprobación del PRESUPUESTO ANALITICO DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, PARA EL PERIODO 2024, por el Importe de **S/.3, 106,923.00 (TRES MILLÓNES, CIENTO SEIS MIL, NOVECIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES,** de acuerdo a la secuencia funcional siguiente

Correlativa	: **0063**
Categoría Presupuestaria	: 3
Programa	: 9002
Producto/Proyecto	: 2001621
Actividad/Al/Obra	: 6000032
Función	: 03
División Funcional	: 04
Grupo Funcional	: 005
Finalidad	: 0023704
Meta	: 00001
Fuente Financiero	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 15 Fondo de Compensación Regional FONCOR
Monto	: **S/.3,106,923.00**

En ese sentido, estando a los Informes Técnicos emitidos y contando con la Disponibilidad de Crédito Presupuestario otorgada por la Sub Gerencia de Presupuesto dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial correspondiente APROBAR el PRESUPUESTO ANALITICO DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, PARA EL PERIODO 2024, por el importe de S/.3,106,923.00 (TRES MILLÓNES, CIENTO SEIS MIL, NOVECIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES), a fin de cumplir con las metas trazadas por la alta dirección del Gobierno Regional Tumbes, siendo necesario emitir: el acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000002 2024/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 09 ENE 2024

Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al despacho por a Ley N O 27867 — Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley NO 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO-PRIMERO. - **APROBAR,** el presupuesto analítico de la Unidad Formuladora de Proyectos del Gobierno Regional Tumbes,

ARTICULO SEGUNDO. – PRECISAR, el **Presupuesto Analítico de la Oficina de Unidad Formuladora de Proyectos** del Gobierno Regional Tumbes para el año fiscal 2024, con monto de S**/.3,106,923.00(TRES MILLONES, CIENTO SEIS MIL, NOVECIENTOS VEINTITRÉS Y 00/100 SOLES)** se aprueba a fin de cumplir con sus funciones establecidas en la normatividad legal vigente, con una adecuada ejecución del gasto para el periodo anual 2024, según Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Oficina Unidad Formuladora de Proyectos- UF, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Administración, y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes par los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original

000002

PRESUPUESTO ANALITICO

ENERO A DICIEMBRE 2024

UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS

09 ENE 2024

26.81.21	Gastos por la Contratacion del Personal	N°	CANT.	P.U		533,222.92
	Equipo tecnico en planilla					
	Cooordinador	1	11	7000	77,000.00	
	Especialista en inversiones	1	7	5000	35,000.00	
	Formulador	1	11	5500	60,500.00	
	Formulador	1	11	5500	60,500.00	
	Formulador	1	11	5500	60,500.00	
	Formulador	1	11	5500	60,500.00	
	Formulador	1	11	5500	60,500.00	
	Asistente tecnico	1	11	3000	33,000.00	
	Obligaciones del empleador					
	Compensacion Vacacional					
	Cooordinador	1	11	583.33	6,416.67	
	Especialista en inversiones	1	7	416.67	2,916.67	
	Formulador	1	11	458.33	5,041.67	
	Formulador	1	11	458.33	5,041.67	
	Formulador	1	11	458.33	5,041.67	
	Formulador	1	11	458.33	5,041.67	
	Formulador	1	11	458.33	5,041.67	
	Asistente tecnico	1	11	250.00	2,750.00	
	Essalud				0.09	
	Cooordinador		11	682.5	7,507.50	
	Especialista en inversiones		7	487.50	3,412.50	
	Formulador		11	536.25	5,898.75	
	Formulador		11	536.25	5,898.75	
	Formulador		11	536.25	5,898.75	
	Formulador		11	536.25	5,898.75	
	Formulador		11	536.25	5,898.75	
	Asistente tecnico		11	292.5	3,217.50	
	Gastos varios y ocacionales					
	Gratificacion, gratificacion (Julio 300 / Diciembre 300)	1 julio		diciembre		
	Cooordinador	1	300	300	600.00	
	Especialista en inversiones	1	300	300	600.00	
	Formulador	1	300	300	600.00	
	Formulador	1	300	300	600.00	
	Formulador	1	300	300	600.00	
	Formulador	1	300	300	600.00	
	Formulador	1	300	300	600.00	
	Asistente tecnico	1	300	300	600.00	

26.81.21	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	UND	CANT.	P.U		181,000.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO Y OTROS Materiales para escritorio, tintas para plotter, tintas para impresora, toner para fotocopiadora, insumos , otros	GLB	1	50,000.00	50,000.00	

Copia fiel del Original

09 ENE 2024

	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA TOPOGRAFIA					
	Materiales y suministros para topografia	GLB	1	5,000.00	5,000.00	
	COMBUSTIBLES					
	Combustibles	GLN	6000	18.00	108,000.00	
	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS					
	Equipos computacionales	GLB	1	18,000.00	18,000.00	

26.81.21	**GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS**	UND	CANT.	P.U	P.PARCIAL	**2,392,700.00**

SERVICIOS POR LA FORMULACION DE PROYECTOS ENERO - DICIEMBRE

Coordinador	1	1	7,000.00		7,000.00
Formuladores	5	1	5,500.00		27,500.00
Civil	3	12	5,500.00		198,000.00
Arquitecto	3	12	5,500.00		198,000.00
Tecnico en ingenieria	3	12	3,500.00		126,000.00
Profesional	2	12	5,500.00		132,000.00
Topografos	2	12	3,000.00		72,000.00
Portamiras	12	12	2,000.00		288,000.00
operador pad	2	12	2,500.00		60,000.00
Asistente tecnico	1	1	3,000.00		3,000.00
Asistente administrativo	3	12	2,000.00		72,000.00
Asistente formulacion	2	12	3,500.00		84,000.00
Especialista en Inversiones	1	5	5,000.00		25,000.00
Chofer	3	12	3,000.00		108,000.00
Seguridad	3	12	2,500.00		90,000.00
Auxiliar administrativo	3	12	1,800.00		64,800.00

SERVICIOS POR CONSULTORIAS Y/O ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS				
Estudio de mecanica de suelos	GLB	1	30,000.00	30,000.00
Evaluacion de consultorias especializadas	GLB	1	100,000.00	100,000.00
Saneamientos de propiedad	GLB	4	15,000.00	60,000.00
Consultorias especializadas	GLB	1	500,000.00	500,000.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS				
Servicio de Mantenimiento de Vehiculos	GLB	1	25,000.00	25,000.00
Servicio de Reparacion de Vehiculos	GLB	1	35,000.00	35,000.00
Servcio de Mantenimiento de equipos de computo	GLB	1	12,400.00	12,400.00

Copia fiel del Original

09 ENE 2024

SERVICIO POR COMISIÓN DE SERVICIO					
Gastos Asignados Por Comisión De Servicio	GLB	1	10,000.00	10,000.00	
Pasajes, Gastos de transporte y/o varios	GLB	1	10,000.00	10,000.00	
Alimentacion, agua y otros para alimentacion de campo	GLB	1	10,000.00	10,000.00	
OTROS SERVICIOS					
Otros servicios	GLB	1	45,000.00	45,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO S/.					**3,106,922.92**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA DE PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ ROJAS
COORDINADOR DE LA UNIDAD FORMULADORA

Gobierno Regional Tumbes
Oficina Regional de Asesoría Jurídica